



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

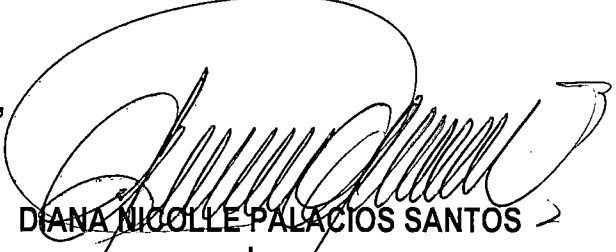
23

Bogotá D.C., 15 MAR 2021
Ref: 110014003052201901066000

El signatario del escrito que antecede deberá estarse a lo dispuesto en auto del 14 de diciembre de 2020.

Con todo se le insta para que ratifique su solicitud desde la cuenta de correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de abogados.

NOTIFIQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° _____	
fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
15 MAR 2021	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	